



PARTIDO JUSTICIALISTA
BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA



PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA).

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que considere pertinente, realice las gestiones necesarias para llevar a cabo tareas de reparación y mantenimiento sobre la calle Almafuerte a la altura del 700/800. Esto responde a la necesidad de solucionar los problemas generados en esta calzada natural, donde, cada vez que llueve, se forman pozos de agua que dificultan significativamente la transitabilidad por la arteria.

SALA DE SESIONES, de Diciembre de 2024

FUNDAMENTOS

La presente recomendación se enmarca en la necesidad de garantizar la adecuada transitabilidad y seguridad vial en la calle Almafuerte, a la altura del 700/800, una arteria que actualmente presenta serias dificultades debido a su condición de calzada natural.

En épocas de lluvias, se forman pozos de agua que complican el tránsito vehicular y peatonal, generando importantes inconvenientes para los vecinos de la zona, quienes han manifestado su preocupación y la solicitud de soluciones ante esto.

Cabe destacar que, si bien ya se han realizado trabajos de mantenimiento sobre esta calle, las lluvias recientes han provocado que la problemática reaparezca. Esto pone en evidencia la necesidad de analizar y evaluar qué otras tareas podrían llevarse adelante para lograr una solución definitiva y sostenible a la situación.

Además, resulta importante señalar que nos encontramos en una época del año en la que el agua estancada, se constituye en un ambiente propicio para la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, que transporta la enfermedad del dengue.

Por todo lo expuesto, se considera pertinente que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría correspondiente, lleve adelante las gestiones necesarias para identificar y ejecutar las tareas de reparación y mantenimiento más adecuadas, con el objetivo de mejorar la transitabilidad, minimizar los riesgos sanitarios y responder de manera efectiva a las demandas de los vecinos afectados.

Anexo Fotográfico

